

N° Expediente: 300/2017/02268

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 16 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Vicálvaro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de: **SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO** para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

El Jefe del Departamento Jurídico: Enrique Torres Rodriguez

La Jefa Departamento de Servicios Sociales: Rosa Maria Cerviño Fuente.
- **SECRETARIA:**
La Jefa de Sección de Contratación: D^a María Alejandra Díaz Sánchez

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 16-02-2018 11:58:51

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 16-02-2018 14:06:31

Se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 15 de febrero de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá al expediente.

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

Oferta económica: Puntuación total 20 puntos.

Empresa	Menu especial los días 24 y 31 de diciembre. Hasta 15 puntos	Menú especial dos días en la Semana de Mayores Hasta 15 puntos	Estabilidad laboral Hasta 10 puntos	Cocteles en la Semana de Mayores y Navidad Hasta 20 puntos	Diseño de cuestionarios de satisfacción Hasta 10 puntos	Suministrar productos de comercio justo Hasta 10 puntos	TOTAL
COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L.	15	15	10	15	0	0	55

Valoración de criterios valorables en cifras o porcentajes:

EMPRESA	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS. PRECIO	DISTINTOS CRITERIOS	TOTAL
COLECTIVIDADES BEDMAR, S.L.	20	55	75

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el contrato objeto de licitación a favor de:

COLECTIVIDADES BEDMAR S.L. B-80232572: presenta una oferta económica de 65.450,00 €, al que le corresponde 6.545 €, contabilizándose un total de 71.995,00 €.

SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
 Fecha: 16-02-2018 11:58:51

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 16-02-2018 14:06:31

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,

SERVICIO DE CAFETERIA COMEDOR CON PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 16-02-2018 11:58:51

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 16-02-2018 14:06:31